



GETAFE ★ ILLESCAS ★ MADRID ★ PUERTO DE SANTA MARÍA ★ PUERTO REAL ★ SEVILLA

MANTENTE A SALVO II

Madrid, 11 de abril 2020.

Informa la dirección española con esa desfachatez que nos tiene acostumbradas en sus últimos comunicados, de una crisis sanitaria sin precedentes y una grave crisis económica. La solución que plantea para la primera es que se reanude la actividad, y para la segunda, la aplicación del art. 60 del V Convenio.

Los hechos demuestran, que lo importante para la empresa solo es el aspecto económico, aplicar ajustes y reducciones a costa de que lo asuma el trabajador. Respecto a la protección de la salud de los trabajadores, ha sido muy decepcionante y preocupante la actitud que la dirección ha tenido desde el principio. Prueba de ello son las sucesivas denuncias que hemos tenido que realizar a las inspecciones de trabajo por riesgo real para los trabajadores, puesto que la dirección quería mantener la actividad a toda costa, aun incumpliendo con los requerimientos de la inspección. Y dentro de esos incumplimientos está la ocultación de los datos referidos a la evolución de los contagios.

Lamentablemente la intransigencia de la empresa favorecida en parte por disponer de un acuerdo de mínimos (Acuerdo 27/03/2020) avalado por **una mayoría sindical (CCOO y ATP), que luego no ejerce de tal**, hizo imposible una negociación que ellos ahora dicen lamentar. En realidad la empresa no ha tenido ninguna intención de negociar nada, más bien imponer. Es inadmisibles que la dirección responsabilice a cierta parte social de la aplicación de un posible ERE o ERTE. No cesaremos en nuestra denuncia sobre corrupción hacia esta empresa y permaneceremos vigilantes para que no resuelva un problema laboral a través de una crisis sanitaria y de salud global.

También tenemos claro, que los que no han estado a la altura de una dirección responsable que tome medidas excepcionales ante una situación excepcional han sido ellos.

En la ruta de CGT en esta negociación, siempre se ha incorporado la sensatez, así lo demuestra el documento que presentamos a la dirección y que os adjuntamos. Nuestra premisa principal ha sido compartir entre empresa y trabajadores las consecuencias de esta crisis. Y todo esto en una negociación en la que la dirección no nos ha aportado información sobre el alcance de esta crisis. Nos pedía simplemente un acto de fe, y eso, no es negociar.

La realidad es que la dirección de aquí, es rehén de lo que se decida en Francia o Alemania, y éstos han decidido aplicar un expediente de regulación (art. 60 del V Convenio ese que



GETAFE ★ ILLESCAS ★ MADRID ★ PUERTO DE SANTA MARÍA ★ PUERTO REAL ★ SEVILLA

denunciamos por nefasto, desde su nacimiento) no acogiéndose a la regulación especial para el COVID-19 que es más favorable para el trabajador, sino a la regulación normalizada de un expediente de regulación, donde el trabajador cobra gastándose su propia prestación de desempleo y donde la empresa no tendrá limitación temporal para poder despedir a trabajadores en un futuro cercano.

Sobre la situación actual, deciros que seguiremos dando la cara, considerándonos **personas** antes que trabajadoras y anteponiendo la salud y la seguridad a la producción.

Para los que estéis preocupados por una reincorporación al trabajo la semana que viene CGT ha convocado una segunda huelga, a la que podéis acogeros estéis afiliados o no a este sindicato, cuyo objetivo es dar cobertura legal a toda aquel que estime la no necesidad de acudir a su centro de trabajo. La cobertura de **huelga** está circunscrita a los centros de trabajo de las empresas integrantes en AIRBUS GROUP en sus centros de trabajo de Sevilla (Tablada), Madrid capital, Getafe (Madrid), Albacete e Illescas (Toledo).

¡¡EL PIQUETE, ESTÁ EN TU CASA!!

#QUEDATEENCASA

Salud, Ánimo y Lucha

[Confederación General del Trabajo \(HUB\)](#)